

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII. Número suelto, 5 céntimos

Jueves 22 de Diciembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.528

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Bohevarria y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10	0,05
Esquelas mortuorias: a una columna,	50	25	10	5	3
dos	100	50	25	10	5
tres	150	75	35	15	8

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajos

DEL CABILDO DEL SABADO

Instrucción y Sanidad

El cabildo del sábado, ofreció, además de la cuestión doctrinal suscitada por el señor Caro Risoño, de que nos ocupamos anteayer, dos notas muy interesantes, que pasaron casi inadvertidas: la visita del gobernador señor Sánchez Anido, y la sesión que el exgobernador señor Tejada, hizo, de los terrenos y obras, del proyectado grupo escolar del Albaicín.

Ambas notas, tienen íntima relación. El señor Sánchez Anido, como si fuera un granadino viejo, sujeto a los caprichos ornamentales de nuestros alcaldes, y comprendiendo que los lujos de parques y asfaltados son intempestivos, en una población donde se beben aguas impropias para uso de seres racionales, como dijo un día desde la presidencia del Ayuntamiento el señor Abril y León;—donde las aguas llamadas potables y las residuales se mezclan en sus queridos maridajes; donde los abusos en el Matadero son públicos; donde las subsistencias alcanzan precios exorbitantes; y donde las atenciones del espíritu están preteridas sistemáticamente; el señor Sánchez Anido, repetimos, como si llevara años entre nosotros, y conociera los defectos de nuestra Administración municipal, recomendó a la Corporación que se preparara de la Instrucción y de la Sanidad públicas.

No puede hacerse crítica más severa de los Ayuntamientos granadinos, que recordarle estos defectos. Al señor La Chica, debió agolparse toda la sangre al rostro. ¿Quién sabe, lo que pasaría en su espíritu? El gobernador de su partido, le llamó la atención acerca de las necesidades primordiales de Granada, que no son, precisamente, aquellas en que pone solícito cuidado el alcalde, y estas indicaciones, implican una autorización absoluta de su conducta, hecha por medio de un delicado eufemismo.

Pero don Felipe, sin percatarse de que los tiempos no son aquellos en que era alcalde de Moret, tuvo la osadía de contestar al gobernador, que precisamente, las cuestiones de Sanidad e Instrucción eran las que más le preocupaban. Y, en fin de ejercicio, tiene sin pagar a matronas y farmacéuticos. Y cuando faltan días nada más para cerrar el presupuesto, debe las subvenciones de las escuelas del Ave María, de los Escolapios, de la Sociedad Económica y de las Academias de Bellas Artes y Artes Industriales! ¡Si que le preocupan, las cuestiones de Instrucción y Sanidad al alcalde! En cambio los asfaltados y demás obras por administración, se suerben en el presupuesto.

Respecto de Instrucción pública, en la misma sesión, el propio alcalde, se dio a sí mismo un mentís solemnemente. A propuesta suya, se concedió un voto de gracias al señor Tejada y María, exgobernador civil de Granada, por la sesión del germen adquirido, en su tiempo y a su nombre, en la plaza de San Nicolás para construir un grupo escolar.

El célebre grupo escolar del Albaicín debido a la iniciativa del exdiputado y exsenador señor Segura, allá por el año 1904, con quince mil pesetas puede concluirse. La Diputación se comprometió a donar cinco mil pesetas, el Ayuntamiento diez mil. ¿Por qué no está terminado? Después de la interrupción de las obras en época conservadora, ha sido alcalde, dos veces, el señor La Chica, y diputado, otras tantas, su hermano. La Pulga, periódico liberal, escribía el 1.º de Julio de 1907 que el Municipio se había comprometido a terminar las obras, añadiendo: «Seguramente hubiera sucedido así, si el partido liberal no hubiese abandonado el poder».

A pesar de tantas seguridades, el partido liberal ha vuelto a ser poder, los señores La Chica e Mandar y el grupo escolar del Albaicín... ¡si novedad. En cambio, se han hecho muchas obras de alumbrado, y ni una sola sacada a su basta.

Se oíó que al señor alcalde le desvelan la Instrucción y la Sanidad públicas.

Se designó una penencia para que ostendiese un recurso de la Asociación de propietarios de esta capital, contra el acuerdo del Ayuntamiento, creando un impuesto sobre la desinfección de habitaciones desahucadas.

Se aprobó el expediente formado por el Ayuntamiento de la Maia para construir un cementerio.

Acordó recomendar al alcalde de Béznar que de antecedenentes para resolver la reclamación presentada por el médico titular de dicho pueblo, a fin de que se le abonaran sus haberes.

El señor gobernador civil indicó la conveniencia de que se estudiasen problemas sanitarios para la higienización de esta capital y de los pueblos, a fin de estar preparados en caso de que se propagara la invasión cólera que hoy existe en algunos puntos del extranjero.

Agregó que ha sabido con satisfacción que el Ayuntamiento tiene en estudio el proyecto de la conducción de aguas potables a la capital y preguntó si algún vocal podía informarle de este asunto.

Ofreció su cooperación personal para contribuir a que se lleve a cabo el proyecto, deseando que se realice con urgencia, no solo para evitar la invasión cólera, sino para que desaparezcan

otras enfermedades infecciosas que existen en Granada.

El señor López de la Cámara contestó a las anteriores manifestaciones, significando que el Ayuntamiento proyecta utilizar las aguas procedentes de dos manantiales que existen en Bés, dos en el cerro de la Plata y dos en el barranco del Tintín.

Dijo que el agua de estos manantiales, tomando por base una población de 80.000 almas, que tiene Granada, daría 80 litros por habitante.

Añadió que se terminarán a la vez los estudios de la distribución de aguas de los depósitos de alimentación y del canal.

Expuso además que conviene que se haga la conducción de aguas con urgencia, debiendo precisarse de las corrientes actuales, que se hallan contaminadas por los lavados de ropas antes de llegar a Granada, aprovechándose pozos que se construirán en sitios próximos a los manantiales, colocados elevados eléctricos.

El inspector de higiene pecuaria interesado de la Junta que en la sesión próxima se discuta ampliamente el proyecto para la construcción de un matadero, entendiendo que es necesario sustituir el actual sistema de sacrificio.

Y se levantó la sesión.

España, Gramática, Geometría, Aritmética, Geografía, Historia General, Historia Universal, Física, Francés y Dibujo.

Se distinguieron en la asignatura de Gramática, en el dibujo de mapas geográficos y en la descripción de los monumentos de esta capital, la encantadora señorita Carmen Garcés Herrera, hermana de nuestro compañero en la prensa don José; María Luisa Romero Carrillo, recitando una pintoresca poesía a Granada, y Dolores Miranda Cano, disertando acerca de la Geografía de esta región.

Tribunales entusiastas aplaudieron. De la sección segunda fueron examinadas las señoritas Eulalia Jiménez Gayarre, que se distinguió en la asignatura de Matemáticas; Isabel Saez de la Vega, María Calvente Agustín, Matilde Nevel Peña, Teresa Guerrero de la Hoz, Magdalena Millán Caño, Carmen Maqueda Ruiz, Carmen Arriquería Torres y Josefina Alcazar Olvera.

A continuación de los exámenes, el reverendo prelado pronunció una hermosa plática, ponderando en justicia la aplicación demostrada por las señoritas alumnas, como el celo y la labor de aula que significaba en las inteligentes religiosas, sus maestras.

La ilustrada directora de la Normal hizo diversas preguntas, que fueron contestadas con admirable prontitud y lista por las alumnas.

Entre las distinguidas damas que asistieron, recordamos a doña Josefa García Valenzuela e hijas, señora de Martínez, doña Presentación Mendez, doña Amparo Rus de Aguilera, doña Mercedes Vitini, doña Amalia Lashera, doña Adriana Valdecasas de García Valdecasas, doña Adela Santaella, doña Ana Pérez de Luna, doña Ana Caro, doña Encarnación de la Hoz viuda de Guerrero, doña María Cuellar de Morrell, doña Pilar Torres, doña Francisca Yébenes de Pareja, doña Trinidad y doña Ana Lashera, doña Matilde Ballana de Novel, doña Rafaela Galán de Lapresa y doña Josefa González Torrejón.

Al terminar el acto, un coro de señoritas, acompañadas al piano por una madre, cantaron un himno a la Virgen. Las madres obsequiaron a las asistentes con pasteles y licres.

so edil un acuerdo de la Comisión ejecutiva del partido.

—Yo no he olvidado nada. El acuerdo se tomó, según me han dicho, hallándose ausente Garrido y ya sabes como las gasta éste, en cuanto a la buena armonía que debe reinar con los alcaldes.

—Ignoraba lo de la ausencia.

—Pues ya lo sabes. No te hagas ilusiones. Al fin se echará agua al vino.

BASILIO.

El caso de Revelles

Hemos recibido la siguiente carta:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Le vió el día de ayer, agradece por la inserción de los presentes líneas, en el periódico que tan dignamente dirige.

He leído el artículo de fondo que publica en el número del 20 del actual, y después de admirarlo como uno de los mejores trabajos periodísticos de un director pluma, encuentro en él cosas que no son justas.

Cierto, lo referente a la célebre jornada, en que don Felipe La Chica se erigió alcalde cívico de Fernando VII; cierto, mi desconocimiento, por falta de práctica, de las funciones de director de periódico y jefe interior de un partido; pero también es una verdad, que de tener yo el talento de usted, y la influencia, prestigio y dotes oratorias de Gutiérrez, no sería alcalde don Felipe, diputado su hermano, ni concejal López Sáez.

Seguramente le han informado mal de los pases que di, después de ser atropellado en mi calidad de periodista, aunque modestísimo.

Estando presente don Matías Nieve, el señor Rodríguez Contreras y otros señores que podría citar, hablé con don Luis Seco, del caso que tanto ruido viene dando y me contestó que la Asociación de periodistas granadinos, no funcionaba y estaba disuelta. Lo mismo me dijeron los señores Valladar, Giles y Vera, y entonces desistí de dar ningún paso más. Porque ¿de qué iba a darme Luis Seco enterado...? ¿le olvidó al porrate; ¿usted no me consideraba con derecho para molestarme; y en cuanto a la Gaceta y Publicidad, precepto de un apéndice por comprender estaban más cerca del alcalde fernandista que de un modesto compañero en la prensa.

Ai pues, señor director, no existiendo la Asociación de periodistas, las críticas sobre mi conducta, caen por tierra.

Sin otro particular, por hoy, ruego acepte estas manifestaciones sinceras que sirven para restablecer la verdad, dando al César etc. etc.

Queda de usted atento s. s. q. b. s. m.

ANTONIO REVELLES

La carta precedente, demuestra que el director de El Radical Andaluz comenzó la gestión que apuntamos en el artículo de anteayer, pero que desistió, al verse desamparado por el señor Seco de Lucena. Esa fue un equívoco, pues el caso de autos es de los que sirven para aquilatar la calidad del espíritu de camaradería entre los periodistas, y el señor Revelles debió ilogar hasta el fin, con objeto de evidenciar quienes practican la solidaridad periodística, y quienes tienen a menos alargar con los chicos de la prensa de Granada, reservando su calidad de publicista para cederlos con los de la corte.

Desentendiéndose por el señor Seco de Lucena, no sabemos la acogida que hubiera tenido por parte de los demás directores de periódico, pero podemos asegurarle que nosotros nos hubiéramos colocado resueltamente a su lado; como hemos hecho siempre en causas análogas. Nuestro compañerismo es de buena calidad, y no predicamos la solidaridad de ideas e intereses en todos los órdenes, para desertar cuando se presenta ocasión entre los nuestros.

En cuanto a la Asociación de periodistas, sospechábamos su desaparición. El espíritu absorbente de algunos y el feroz individualismo de la mayoría, mató una entidad, cuya efímera existencia hace la apología del periodismo granadino.

Crónica de Modas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

La vuelta de los adornos—No hay que asustarse—Otros adornos

Los cuellos de encaje

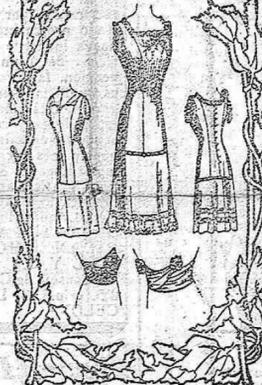
Aunque tímidamente, vuelve a imperar la profusión de minuciosos adornos en la toilette femenina. Se ven muchos bordados en seda, seda artificial, lana, algodón, lentejuelas y perlas falsas; innumerables incrustaciones rumanas, muy decorativas, de tonos cálidos y vibrantes, sembrados de negro; hilos de seda de color, pasados en tul de tinte neutro; mechales de seda laxa y de sutiles metales; tejidos estampados y rebordados, y velo de encaje rebordado con seda brillante.

Pero no debemos asustarnos, ya por el coste de estos adornos, ya por el trabajo que representan.

En general, los bordados son ligeros, hechos a grandes rasgos, porque en finalidad no persigue la ostentación de un trabajo artístico de muy estimable riqueza, sino proporcionarnos un adorno vistoso, brillante, original, de existencia acaso más efímera de lo que pudiéramos sospechar.

No son más que una nota de color, de artística ligereza e ingenio, que en los más de los casos ofrecen excelente ocasión a las mujeres hábiles en el manejo de la aguja, para poner de relieve su buen gusto en la combinación de colores y su arte en la confección de cadenas y puntos; porque basta un espeso punto de aquellas o algunos hilos engarzados en un cordoncillo negro, para dar a una chaqueta larga o a un cuerpo ó a cualquier otra prenda de vestir, ese sello de elegancia parisina que tan alto habla del buen gusto de las casas de modas de la Ville-lustre.

Otro de los adornos que hoy gozan de gran



ascendiente y suma popularidad, son los botones; pero prodigados con tacto y gusto más no tables que hasta ahora. Se ven principalmente sobre las mangas, desde el cuello hasta el puño; y en la falda, desde el talle hasta la orla que constituye la nota más característica de la decoración en las faldas.

El traje de igual tono que el de los años anteriores, es también uno de los adornos favoritos de actualidad que se acomoda a todas las formas. Se dispone en entredosas, aplicaciones, presillas, canchales, etc., etc., y en todos los casos desempeña un papel cívico, gracias a ese sello de distinción que le es innata, tanto por sus reflejos como por la armonía de color propia de las aplicaciones de tono sobre tono.

Nota de estimable elegancia, son también esos grandes cuellos de encaje género Luis XIII, que ha puesto en boga una de las más bellas y distinguidas actrices de la Comedia Francesa. Su mallo finisimo, delicado, de complicadas labores, de un suavísimo tono crema, produce el mejor efecto sobre el color oscuro del traje, al que imprime una nota alegre, delicada y de rica distinción.

¡A qué no reconocerlo y confesarlo! siempre fueron las actrices francesas maestras supremas en el arte de la elegancia, y desde hace algunos años, ellas son las verdaderas dictadoras de la Moda.

MME. ROBERT.

París, Diciembre 1910.

En las Niñas Nobles

Según teníamos anunciado, ayer se celebraron en el Colegio de Niñas Nobles, los exámenes de las alumnas internas y párvulas.

En el salón de Literatura del exterior, se verificaron los exámenes de los párvulas.

El tribunal estaba presidido por el señor arzobispo, el padre Pascual Palau, Escolapio, y don José Velázquez Granados, director espiritual del internado.

La niña Pilar Vitini, hija del jefe de movimiento de los tranvías don Leopoldo Vitini, dijo muy bonitamente el discurso de apertura, dando gracias a la asamblea concurrente por su asistencia a tan «insignificante» acto, puesto que de niñas se trataba, como graciosamente expresó la preciosa alumna.

Después la linda niña Adriana Valdecasas, leyó unas cuartillas tributando alabanzas a dicho centro de educación y cultura, haciendo presente su agradecimiento al señor arzobispo por las visitas que de vez en cuando se digna hacer al Colegio de Niñas Nobles.

Y por último, terminó la colegiata con aire de magistrata, alegando a las cariñosas y discretas Hermanas que las dirigen, y que lo mismo las reprenden sus travessuras, que las alaban en sus buenas acciones.

Pilarita Santaella, recitó una poesía dedicada a «La Creación», haciéndose aplaudir de la misma manera que sus anteriores compañeritas.

Además, otros niños cuyos nombres sentimos no recordar, dijeron sus discursos en prosa y verso, alusivos unos directamente al acto que se celebraba y otros comentando diversos puntos de Historia Sagrada y de Historia de España.

En uno de los trabajos se explicaba el origen de los colores de nuestra bandera nacional.

Después de estas lecturas y recitados, que fueron elocuentes muestra de la paciencia y esmero de las profesoras y de la disciplina de los pequeños

Crónica de Sociedad

* Se encuentra restablecido de la enfermedad que padecía nuestro querido amigo y compañero de redacción don José Asenjo.

Nos alegramos.

* Ayer estuvo en la Zulia el magistrado del Tribunal Supremo, don Antonio Marín de la Bárcena.

* Se encuentra en Granada, con su distinguida esposa, el juez de primera instancia de Priego, don Antonio Montes.

ARIOSTO

LOS VETERINARIOS

Bajo la presidencia de don Joaquín Aguiar, celebró ayer junta general el Colegio de Veterinarios de esta provincia.

Asistieron los señores Burgos, Moles, Jiménez, Moyano, Herrera y Sabator.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se acordó que el Colegio toma parte en la organización del Congreso de las Ciencias que se ha de celebrar en esta ciudad.

Fueron aprobadas las cuentas del mes de Noviembre.

Por último, se hizo constar en acta la satisfacción de la junta por el ingreso del secretario de la misma señor Sabator, en el Cuerpo de Veterinaria militar.

Se levantó la sesión.

VANAS ILUSIONES

—Ma han asegurado, amigo Basilio, que los concejales republicanos de nuestro excelso Ayuntamiento piensan reproducir en la sesión del sábado próximo las peticiones que hizo Caro y el debate que éste sostuvo, proponiéndose amargar la Nochebuena a Felipe La Chica.

—Pues creo que te han dicho una solemne tontería. El acto que realizó Caro en la pasada sesión, no puede tener segunda parte, a menos que se emancipe el concejal por San José y se declare en cantón.

—¡Hombre, hombre!

—Me parece que estás demasiado contento y con ganas de bromitas.

—Desgraciadamente no es así. Estoy muy disgustado. Se acercan las pascuas, acabo más de cuartos...

—Bueno; déjate de lamentaciones y continúanos.

—Sea como quieras, me consumiré con mis apuros. De modo que tú aseguras que no se hablará nuevamente de los asuntos aludidos.

—Tanto como asegurarlo, no puedo; pero según me ha dicho persona de entero crédito, anteayer estuvieron reunidos dos conspicuos republicanos y el capote del alcalde, mostrándose al terminar la conferencia muy complacidos, lo cual quiere decir que la tormenta ha pasado.

—Para eso, más valiera que Caro no se hubiese metido en libros de caballería.

—Eso digo yo.

—Hemos olvidado que cumplió el bell

Impresiones de un emigrante

Lora el día, sensible al dolor que embarga a centenares de criaturas en un rincón andaluz. Vienten los ojos agus, y el firmamento hisepa blandamente a un grupo informe. Sollozos, abrazos e hipados de congoja, se entremezclan. Hay unos momentos de silencio y quietud, y tras la pausa llega un momento trágico de desbordante angustia. El último adiós, el postrer encargo, y la efusión cariñosa contenida ya por la resolución, nos impide a los emigrantes, carretera adelante, romper la dulce comunidad de la familia. Avidas las miradas siguen requejando las queridas siluetas; valse borrando poco a poco, y un repliegue del camino sepáranos quizás para siempre. Sigue un silencio augusto. Cada cual se repliega en su propio pensamiento sintiendo la herida de esta amputación, que ha operado la miseria efectiva, en los más; en perceptivo, en los menos.

Sobreponerse, por fin, las esperanzas de redención y la incógnita de cada vida brilla en la negrura del porvenir, como un sol lejano, que se acerca potente y radiante de luz...

Comienzo a recoger impresiones, y de las palabras de unos y otros, formo opinión del sentir colectivo: Son fatalistas, con fatalismo here

CARTA DE CECILIO PLA

El cronista de esta provincia, director de nuestro colega La Alhambra, señor Valladar, ha recibido la siguiente carta:

Sr. D. Francisco Val adar.

Mi distinguido amigo: Mil gracias por su saludo, que en nombre de los reñados y en el del joven artista señor Mercillo me dirije telegráficamente.

Mi cariño por Granada es muy grande, y lo sabe usted. Es ese el país del arte, y que floece en el joven y ya artista por el que daban ustedes la fiesta señor Mercillo, no tardará en afirmar con su talento y ansia de gloria la fama que tantos ilustres hijos de esta encantadora tierra esparcen por todo el mundo.

Mi enhorabuena al triunfador y a todos los que con tanto cariño le ayudan.

A usted mi entusiasta saludo y un abrazo. Siempre suyo afmo., Cecilio Pla.

Noticias Locales

Ha dispuesto el director del Hospicio señ. don Pego, que los niños y niñas acogidos en dicho establecimiento paseen por las afueras de la población.

Enterada de ello la distinguida señora doña María Barriz, esposa del diputado provincial don Manuel Rodríguez Acosta, viñicial don Manuel Rodríguez Acosta, González de la Cámara, envió ayer puy

Servicio Telegáfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Sanción regia

Madrid 21.—Como anunció oportunamente, hoy estuvo la Mesa del Senado en palacio para someter a la sanción regia las leyes votadas últimamente por dicha Cámara.

Presenció el acto el jefe del Gobierno.

La Mesa fué recibida en el regio alcazar con honores de infante.

Entre las leyes sancionadas figura la relativa a las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, el presupuesto de Fernando Poo y otras.

El rey de Galicia

Madrid 21.—Después de recibir a la Mesa del Senado, el rey marchó de cacería a Aranjuez.

El presidente confesional

Madrid 21.—Al salir de palacio, el jefe del Gobierno marchó al ministerio de Hacienda para conferenciar con el señor Cobian acerca de los proyectos que tienen algunos senadores de pedir votación nominal para la aprobación definitiva de varios proyectos de ley y de los presupuestos.

Después confirió con el presidente del Senado señor Montero Ríos sobre el mismo asunto.

El canal de Isabel II

Madrid 21.—El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con el señor Mellado acerca del canal de Isabel II.

El debate del Congreso

Madrid 21.—El señor Canalejas, hablando con los periodistas, nos trataba satisfecho del silencio que guardó el Gobierno durante el debate planteado en la Cámara popular sobre el Ayuntamiento de Barcelona.

Dijo el presidente que el Gobierno no puede asociarse a los debates pasionales, afirmando que en las cuestiones de moralidad debe procederse con toda energía.

Basquete

Madrid 21.—Hoy se ha celebrado el banquete con que el conde de Romanones ha obsequiado a la comisión de presupuestos del Congreso.

Prima regia

Madrid 21.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del mérito naval al general de división de infantería de Marina don Víctor Díaz.

Idem a los ingenieros don Nemesio de Vicente y don Manuel Saralegui.

Idem al ordenador de pagos del ministerio de Marina don Antonio Cánovas Cuadra.

Lo de Barcelona.—Diputados y senadores mixtos

Madrid 21.—En una de las sesiones del Senado se han reunido hoy los senadores y diputados ministeriales por Cataluña.

Se acordó, en vista de las circunstancias porque atraviesa aquella región, constituirse en grupos los reunidos para con el auxilio de las personalidades que se interesan por Cataluña y puestos incondicionalmente a las órdenes del Gobierno, prestar a éste apoyo para que adopte resoluciones respecto a la cuestión de las aguas, confiando en que esto calmará los ánimos en Barcelona.

El presidente del Consejo de ministros señor Canalejas, enterado de que se hallaban reunidos los aludidos representantes de Cataluña, visitó los, y enterado de los acuerdos adoptados, manifestó que el Gobierno intervendrá en el asunto.

Sesión permanente

Madrid 21.—El Gobierno ha decidido que mañana se constituya el Congreso en sesión permanente, creyéndose que ésta durará escaso tiempo.

El presupuesto de Ingresos.—Ventosa

Madrid 21.—Calculase un superávit inicial en el presupuesto de ingresos, de diez millones de pesetas.

Ha marchado a Barcelona el diputado señor Ventosa.

Comisiones mixtas

Madrid 21.—Se han reunido en el Senado las Comisiones mixtas, para continuar la discusión de las modificaciones introducidas en los presupuestos.

Las Cortes

CONGRESO
Sesión del 21 Diciembre de 1910
Madrid 21.—A las tres y quince minutos se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Amado anuncia una interpelación sobre los asuntos de Melilla.

La política

Sanción regia

Pide que se le permita explicar dicha interpelación antes de empezar el debate sobre el proceso de Ferrer.

El señor **Ferrer** y **Arzuaga** se ocupan de la provisión de cátedras, leyendo una relación de los tribunales de oposición que han sido presididos por obispos.

El señor **Ortega Gasset** censura el mal estado en que se encuentra la carretera de Málaga a Estepona, pidiendo su reparación.

Aboga después porque se premie a los carabineros que salvaron de la muerte a los viajeros de una diligencia que fué arrastrada por las aguas.

También pide que se socorra a los damnificados por los últimos temporales.

El ministro de Fomento (Calbetón), le contesta, anunciando que en breve presentará el oportuno proyecto de ley.

El señor **Iglesias** (don Pablo) pide que se mejore la situación de los obreros de las minas de Almadén.

El ministro de la Gobernación (Merino), le contesta, ofreciendo interesarse en el asunto.

Otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

Entran en la Cámara los señores **Moret** y **Vázquez de Mella**.

El señor **Soriano** dice que la Cámara tiene gran impaciencia por oír al señor **Vázquez de Mella**, que, cual nuevo Comendador viene a ocupar su lugar en el banquete.

Pide luego algunos documentos para explicar varias interpelaciones.

La ley del candado

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley del candado.

El señor **Vázquez Mella** apoya una enmienda.

Explica su retraimiento de la Cámara, indicando que es enemigo de exhibiciones parlamentarias.

Añade que se le han dirigido hasta anónimos, afirmando que por satisfacer la curiosidad de todos, no sólo pronunciaría un discurso, sino que arrojaría una bomba, que provocase una catástrofe ministerial. (Risas).

Combate seguidamente el proyecto de ley del candado, considerando que es un atentado contra el derecho de asociación.

Agrega que en el extranjero se cree que el jefe del Gobierno señor Canalejas es un Robespierre, pero que realmente ha sido un doctrinario y no un radical.

Historia cómo hizo sus famosas declaraciones en *l'Echo de Paris* acerca del proyectado enlace de don Jaime de Borbón con la princesa de Asturias.

Dice que luego corrigió en *El Correo Español* algo de lo dicho, pues en el periódico parisien le hacían afirmar lo que él puso como condicional.

Manifiesta que jamás se injurió a nadie deliberadamente, indicando que en sus declaraciones no había variación.

Afirma que en el proyecto del cardenal Cascajares no entra la abdicación de la reina doña María Cristina ni la regencia de don Carlos.

Agrega que en las cuartillas originales del cardenal Cascajares se cita la concesión dinástica hecha en tiempos de Isabel II.

En un párrafo hermoso que arranca una tempestad de aplausos, el señor **Vázquez Mella** rinde un homenaje a la augusta dama que inició en París la alianza católica, influida por el deseo de salvar a España de la catástrofe, anteponiendo la patria a su interés dinástico.

Leo aquellas líneas—dice—mojadas con lágrimas augustas y hoy rindo un homenaje de patriotismo.

Stigue diciendo el diputado tradicionalista que en 1896 se trató de realizar el proyecto del cardenal Cascajares de casar a don Jaime con la princesa de Asturias.

El mismo cardenal—agrega—me informó de su proyecto en una conferencia de tres horas que celebramos en el Escorial.

En los comienzos del proyecto intervinieron los señores **Polavieja**, **Gamazo** y **Silvela**.

El señor **Silvela** (don Jorge): Eso es inexacto.

El señor **Vázquez Mella**: Hablé varias veces con el señor **Silvela**, quien me decía que si él tuviera las masas carlistas inclinaria su política hacia las derechas.

Reuerda seguidamente el orador las tendencias políticas del señor **Gamazo**, que acabó formando parte de los conservadores.

Recuerda también el discurso que el señor Canalejas pronunció en el monte Ulía, llamando *sarna* y *lepra* al clericalismo.

Afirma que también el jefe del Gobierno tuvo en un tiempo de esa lepra de que abominaba en su discurso.

Añade que el cardenal Cascajares dejó varias cartas a un amigo suyo, quien entrególas a él.

Don **Valentín Gómez**—indica—te-

La política

Sanción regia

nia otras cartas, pero falleció sin dármelas.

Además de las cartas tengo el diario del cardenal Cascajares.

Lee después un documento que dicho cardenal dirigió a doña María Cristina, aconsejando la fundación de un partido católico dinástico.

Había también dicho documento de la necesidad de una reconciliación de don Carlos y don Jaime, de la que debía ser iniciadora doña Isabel.

Esta había dicho a don Carlos que debía unirse a su familia.

El Vaticano aprobaba el proyecto del cardenal Cascajares.

Añade que los señores **Cánovas** y **Sagasta** no debían enterarse de nada hasta después de realizado el propósito; entonces muchos fusionistas y conservadores entrarían en el partido.

Indica que, merced a la proyectada reconciliación debía nombrarse infante a don Jaime, casándose con la princesa de Asturias.

Lee a continuación una carta del general de los jesuitas **pádre Martín**, en la que se congratula del proyecto.

Agrega que según el diario del cardenal Cascajares que tiene en su poder, este vino a Madrid, conferenciando con el general **Polavieja** y tratando del proyecto, pues se temía por la salud del rey.

Lee una carta del cardenal dirigida a doña María Cristina después de tales conferencias, recomendando que formase Gabinete Azcárraga ó **Silvela**.

Además recomendaba la pronta reunión de las Cortes, anunciando que *El Imparcial* publicaría un artículo en ese sentido.

El cardenal, en vista de que doña Cristina no siguió su consejo, la escribió diciendo que se retiraba a un monasterio por haber incurrido en su desagrado, cosa que aquella no consintió.

Habla de otras gestiones del cardenal, diciendo que cuando la crisis de la bofetada, los señores **Canalejas** y **Arias de Miranda** le escribieron indicando que de rumor público se creía que Cascajares era el autor de la crisis.

El cardenal les contestó diciendo que habían obrado bien desmintiéndolo, pues siempre tuvo por norma no meterse en política. (Risas).

Lee una carta de **D. Valentín Gómez** dirigida al cardenal, diciendo que había llegado el momento de unir los nombres de **Silvela** y de **Canalejas**; el cardenal contestó asintiendo y después el señor **Canalejas** pasó un día en **Loyola** con **Cascajares** (Rumores).

Supongo que no irían a preparar la ley del candado. (Rumores).

Lee párrafos de un manifiesto de **Polavieja**, asegurando que lo inspiró el señor **Canalejas** y que lo redactó el señor **Suárez de Figueroa**.

Demuestra que el jefe del Gobierno fué clerical, con una carta de don **Valentín Gómez** dirigida a **Cascajares**.

Deduce que el señor **Canalejas** es un sectario y que no deben esperarse sino negaciones de su política.

Sólo hay dos hemisferios—agrega—uno radicalismo de los sectarios y otro de los creyentes que a la sombra de la cruz defienden los principios tutelares del tradicionalismo, unidos por la fe del alma religiosa.

Combate los derrotos que ha tomado el señor **Canalejas**, negando que sea democrata é indicando que trabaja mucho, pero no sabe en qué.

Trata de las últimas crisis, anunciando que se prepara otra, que se llamará la crisis de la degolación de los inocentes.

Como inocentes saldrán **Burell**, **Calbetón**, **Ruiz Valarino**, **Aznar** y **Arias de Miranda**.

Afirma que el señor **Canalejas** vive de la benevolencia de los conservadores.

Termina diciendo que son preferibles los radicalismos a que se niegue hoy lo que se afirmó ayer y a que se den saltos en las tinieblas sin saber a qué atenerse. (Aplausos de la minoría carlista).

El presidente del Consejo de ministros protesta de los procedimientos empleados por el señor **Vázquez Mella** al intervenir en *l'Echo de Paris*.

Protesta también de la lectura de las cartas que constituye un agravio a los interesados, personas muertas que no suscribirán el uso de esas epístolas.

Lee una carta del secretario del cardenal Cascajares declarando que el señor **Canalejas** no intervino en los sucesos aludidos.

Califica de novela melodramática el relato del señor **Vázquez de Mella**.

Dice que en caso de que hubiera perseguido una finalidad política, nunca hubiera sido la fundación de un partido católico, sino de un partido nacional en beneficio de la patria.

No niega su intervención en el manifiesto de **Polavieja**.

Las fiestas con meriendas para cada una de las niñas.

El señor **Peso** dió las más expresivas gracias en nombre de los pequeños a la caritativa donante.

Esta noche, a las ocho, se celebrará un mitin en el Centro de la juventud republicana radical, calle Horac de Marina, num. 4.

Hoy, a las diez de la mañana, tendrán lugar los exámenes en el colegio de San Fernando, que dirige el ilustrado profesor don José Jiménez Díaz.

Contra la enajenación! Las jóvenes anémicas, las personas neuróticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán en el empleo del *Elizir Vital Quinquina* una cura radical.

Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida contusa en la cabeza, el obrero José González Ibáñez.

A las seis y media de la tarde de ayer, los vigilantes José Ugarriz y Teodoro Sanmartín detuvieron en la calle de San Juan de los Reyes a Antonio López Durán (s) *Ti Miffica*, el cual accedió con un cachillo a varios transeúntes y a los referidos policías.

Los vigilantes Pedro Martínez y Víctor Díaz han detenido a Amalia Martín, por embriaguez en la vía pública en estado de embriaguez.

Pocas veces se presentará una ocasión tan favorable, para comprar muchos géneros con poco dinero, como la que ofrece ahora, con un realización, el acreditado establecimiento de tejidos *La Confección*.

En trajes y gabacas para caballero, grandes surtidos. Lanzas, paños y toda clase de géneros para vestidos y abrigos de señora, a la mitad de su valor.

A todas las personas que tengan necesidad de hacer regalos en las próximas Pascuas, mejor que paños, frutas, dulces, etc., les recomendamos como más útiles, prácticos y necesarios, los elegantes y sencillos con pastas de los exquisitos chocolates que se venden en la fábrica de San Antonio.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, José González Ibáñez, de una herida contusa en la región parietal derecha.

Hoy, a las nueve de la mañana, contraerán matrimonio en la iglesia de San Pedro, Miguel Ze. con Angustias Quiroga Zambrano.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—Don Ramón Páez, don Mariano Ruiz y señora, don José Guerrero y don Domingo Mateos.

Alameda.—Don Juan Buena, don Benito Ortega y don Blas Ibáñez.

Oriente.—Don Pedro Ruiz, don Nicolás Gómez y señora, don Juan Puertas y D. Manuel Segura.

Suiza.—Don Antonio Vargas, don Emilio Gutiérrez, don Joaquín Valdivia y don José Jiménez.

Navio.—Don Virgilio Dadrant y familia, D. Juan Belmonte y D. Alejandro Vallecillo.

Victoria.—D. Pedro Alonso, don Ruperto Sánchez y don Manuel Valverde.

El vestido de Motril, don Juan Teodoro, D. Francisco Cortés y don Vicente Baquero.

A dicha ciudad han marchado don Antonio Ríos, don Francisco del B. y don Enrique Peña, don Dolores Camacho y don Juan Megías.

Para Orziva y Lanjarón, don Juan Díaz, don Enrique Fernández, don Juan López, don Ruperto Ochoa y don María Rodríguez.

Per la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 673 comidas.

Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 46 pobres.

El presidente de la Diputación ha señalado los días 22 y 23 para el pago de la mensualidad de Diciembre a las matrículas internas y externas de la Casa de Maternidad.

Esta tarde, a las seis y media, darán principio en el Circulo Católico d. Obreros, los exámenes y reparto de premios a los niños y niñas de las escuelas diurnas y nocturnas del mismo, con asistencia de nuestros amables compañeros.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO

EL ZAPATAZO

Todos los amigos de Barrachena eran jóvenes ricos y alegres, sin más objetivo, en su vida inútil y desquiciada, que divertirse. El *papá Barrachena*, como ellos le llamaban, podía ser, en efecto, padre del más viejo de sus camaradas de franca chela perpetua: era hombre sesentón, adiposo, con el bigote teñido de un negro inverosímil, el plácido rostro siempre congestionado con el color característico de los alcohólicos; párpados abombados; boca bien provista de dentadura de quita y pon... Vestía con arreglo al último figurín, como los muchachos, telas cieras, sombreritos de pelo... La preciosa Lulú, ahñada a aquella comparsa juvenil, decía que el *papá Barrachena* era un viejo encuadrado en un joven.

Fuese que aquel hombre no careciera de ingenio, ó que su facha ridícula y desplantes de mozalabete hicieran reír a sus jóvenes amigos, ello es que había adquirido fama de gracioso y se le admitía con gusto en las juergas, porque él era el primero en lanzarse a locas aventuras ó en iniciar los más disparatados proyectos.

Se sabía que era viudo, y a nadie se le ocurrió ¿para qué? indagar más detalles de su vida; estaba derrochando un caudal (cuya procedencia ignoraban), y hacía bien, si no tenía hijos ni parientes cercanos.

Entre los de la alegre pandilla había uno más observador y menos aturdido y superficial que los otros, un tal Santillán, que miraba con cierto recelo y antipatia al viejo calavera.

—Ese hombre—había dicho más de una vez a sus amigos—debe de tener en la historia de su pasado alguna página muy negra. A mí me parece que todos sus chistes son fu-

nebres; me resulta un ser paradójico, algo así como si quisieramos figurarnos al cólera morbo disfrazado de arlequín.

Se reían ellos de las aprensiones de Santillán, hasta que una noche inolvidable se retrató de cuerpo entero, contando de sobremesa a sus camaradas y algunas amigas, un culminante y gracioso episodio de su vida.

La narración y las interrupciones de la traviesa Lulú, hicieron desternillar de risa a los oyentes. Verdades que el final los dejó helados a todos.

Porque lo que contó a grandes rasgos el *papá Barrachena*, después de abusar espantosamente del ron, que era su bebida predilecta, fué la amena e interesante historia de su matrimonio y viudez.

—Figúrense, queridos—comenzó diciendo—que yo era como un mirlo en la jaula... El mirlo es un pájaro muy alegre y amante de la libertad, y a mí me pasaba lo que al mirlo... —No, *papá Barrachena*, le interrumpió la linda Lulú,—yo prefiero figurarme que eras un búfalo unido a la carreta.

—Eso es impropio, niña mía, porque el búfalo tira de la carreta, y mi mujer era la que tiraba de mí, la que me remolcaba...

—Y cuanto tiempo hace que te desunciste?

—Cuatro años.

—¡Señores!—dijo con gravedad cómica la joven.—Mirad si la querria... ¡qué todavía lleva luto en el bigote!

—Haceos cargo—continuó el *papá Barrachena*—de lo que significa vivir doce años en estrecha unión con una vieja de horrible catadura, una Marizápalos que me tenía entre sus uñas, sometido fatalmente a su feroz dominio y con la amenaza perpetua de dheredarme (porque era yo su heredero universal) a la más leve infracción de los deberes conjugales.

Me preguntaría que cómo me dejé atrapar por semejante monstruo antiluviano; pues porque aquel monstruo invulnerable tenía una coraza de billetes de banco... y yo estaba... implume. Pero no conté con el carácter de aquella arpía, ni con mi propia debilidad; lo confieso, aunque el rubor invada mis mejillas, aquella pánzuda señora me tesa bajo la suela de su zapato de paño y sobre mí gravitaban los noventa y cinco kilogramos de su grasienta humanidad: me tababa el tabaco, intervenía en mi portamonedas, me obligaba a rendirle cuentas de mis gastos, abría mis cartitas... y todo ello porque le inspiraba yo una pasión tremenda, sazónada con unos celos enteramente salvajes.

—¡Pobre *papá Barrachena*!

—¡Por imbécil!

—¡Por buel!

—Pero en fin, ¿qué sucedió?

—Pues sucedió que antes de que se cumpliera un año de mi infausito matrimonio me hice aspirante.

—¿A una pensión gratuita en algún tonticomio?

—Hay aspirantes a muchas cosas; unos solicitan honores, ó destinos, otros aspiran a la posesión de la mujer amada, otros a la gloria... Yo, más modesto, era aspirante a viudo. Porque, en verdad os digo ¡oh jóvenes libérrimos! que me entraron unos deseos feroces de ascender a viudo.

Como ella tenía más años que yo, parecíame natural que reventara antes; pero tuve que aguantarme con las ganas doce años, a pesar de que hice cuanto pude por proporcionarle una pulmonía, una indigestión, un cólico miserere... ¡Quién me había de decir que un zarpullo en las orejas iba a ser causa de su fin y acabamiento!

—¿Cosa más rara! ¿Un zarpullo?

—preguntó Lulú.

—Sí, prenda adorada, un significante zarpullo... Mas para contar esta tragedia necesito refrescar el gaznate con un traguito.

Barrachena sorbió una copa de ron y continuó diciendo:

—El tal zarpullo resistió a toda clase de emplastos, unturas y tópicos, a todos los medicamentos al exterior y al interior, y como ella creía que con las orejas granujentas parecía más fea, (lo cual era imposible), estaba inconsolable. Por fin, un médico le recomendó ciertas aguas minerales, cuya fama comenzaba a extenderse por una región andaluza que no hay para qué nombrar, y allá nos fuimos en cuanto se abrió la temporada balnearia, alquilando un carricoche que debía conducirnos desde la estación más próxima hasta el punto de destino.

¡Bamos al anochecer atravesando una comarca montañosa, abrupta y despoblada... cuando de pronto nos dan el ¡alto!; se detiene el vehículo bruscamente, nos obligan a apearnos y nos encontramos cara a cara con el bandido de tipo más espeluznante y horroroso que es posible imaginar; como que era nada menos que el *Pateta*, acompañado de su cuadrilla, unos angelotes de la misma pinta que su jefe... ¿Qué! ¿No habéis oído nombrar al *Pateta*?

—Sí, *papá Barrachena*, era un secuestrador que murió agarrado no sé donde...

—Pues ese. El maldito trabajaba de prisa... No sé hizo del coche, del cochero y de los caballos; a nosotros nos llevó por unos vericuetos hasta dar en una espantosa caverna abierta en la roca viva, y sin pérdida de tiempo comenzaron las negociaciones acerca de nuestro rescate.

Uno de los dos debía quedar en rehenes, mientras se daría libertad al otro para entregarles la cantidad exigida, que no era un grano de anís; veinte mil duros...

Y entonces fué cuando la musa de la libertad y de la independencia me inspiró una idea sublime. Abracé tiernamente a mi esposa, y llorando a lágrima viva pedí a gritos al bandido que me guardara a mí en rehenes, dejando en libertad a la prenda querida de mi corazón.

—¡Mátame usted, señor *Pateta*!—le dije—hágame usted picadillo con tal de que nadie toque ni al pelo de la ropa a esta adorada é infeliz mujer, porque sin ella no quiero vivir. ¡Yo soy rico y pagaré por mi rescate cuanto usted me pida... pero a condición de que suelte usted a mi señora...

—A todo esto, el *Pateta*, a pesar de su estupidez y cortos alcances en materia de estética femenina, me miraba lleno de asombro sin acertar a comprender cómo era posible que yo estuviera enamorado de aquella vejeja de grasa; pero tales extremos hice y tanto repetí la cantinela que acabó por convencerse de que estaba yo loco de amor por ella.

—¡Qué farsante!

—¡Silencio! Siga la historia.

—Sigo y concluyo—dijo el narrador, apurando otra copa de ron.—Según mis sabias suposiciones, el bandido hizo precisamente lo contrario de lo que yo con tanto abinco le rogaba, juzgando sin duda más seguro el rescate, quedándose con mi idolatrada cónyuge que conmigo... Así lo decidió el inflexible *Pateta*, encargándose a mí la comisión de entregar en Madrid a uno de los de su cuadrilla los veinte mil duros en el improrrogable plazo de tres días, y con amenazas de muerte para la comitiva si no cumplía mi compromiso en el citado plazo.

Abracé de nuevo a la vieja gorda, deshecha en lágrimas, me sirvió de guía por aquellos despeñaderos uno de los foragidos, que me dejó en la estación más próxima del ferrocarril, y de un vuelco me puse en Sevilla.

¡Oh, jóvenes amables! Desde el día de la boda era la primera vez que me veía libre de mi Marizápalos. El aire entraba por toneladas cúbicas en mis pulmones. ¡Y me ahogaba de felicidad! ¡Y me parecía que acababa de cumplir 19 años! ¡Y el mundo era chico para mí!

¡Y mirando los ojos negros de las sevillanas, que pasaban a mi vera dejando un rastro del perfume de las flores que llevaban en la cabeza del olor a *femina* de su carne apetitosa... la verdad es que no pensé ni remotamente en irme a Madrid...

—Pero, ¿cómo!—exclamó Santillán—¿Dejó usted que mataran los bandidos a su mujer?

—No, señor, ¡pobrecita! Al fin me acordé de ella y lo que hice fué dar parte a las autoridades para que me la rescataran gratis, porque... en honor a la verdad, ella no valía cien mil pesetas.

La policía acudió a tiempo para atrapar en Madrid al embajador del *Pateta*, pero hasta cinco días después no salió la guardia civil en persecución de los secuestradores... y solo me trajeron la noticia de que... debía yo considerarme desde entonces como viudo inconsolable...

A todos los presentes dejó atónitos y espantados el cinismo con que el viejo libertino narró tan negra aventura, la horrible historia de su viudez.

De pronto, Lulú se levantó, roja de cólera, echando chispas por los ojos...

—¿Has hecho tú eso, indecente, canalla?

Con rápido y desenfadado movimiento se descalzó uno de sus zapatos, y alzando el brazo aplicó un recio golpe en la mejilla de Barrachena, dejándole señalado el tacón, mientras decía:

—¡Toma... por asqueroso y asesino!

Se habían levantado todos, dispisados, ya los vapores del vino, pálidos y temblorosos, y salieron en silencio, apartando con horror las miradas del *papá Barrachena*, que por completo borracho se sonreía estúpida mente...

Allí se quedó él solo, ante la botella de ron, con el carrillo amoratado por el zapatazo de Lulú.

RAMIRO BLANCO

Delegación de Hacienda.

Le ha sido concedida la pensión de 2250 pesetas mensuales, al guardia civil Faustino Salicrú Amorós.

—Hoy se aborranán libros mientos a don José Valero, don Manuel Conde, don Florencio Porpetz, don Vicente Corchado, don Manuel López Saiz, condesa viuda de las Infantas, don José Maldonado, don Joaquín García, don Juan Quesada, don Feliciano Cabrera, don Miguel Serrano, don Pedro Rodríguez, don Ricardo Payol y depositario pagador.

Agrega que la intervencion en un complot en perjuicio del regimen, constituye una traicion, delito perseguido de oficio...

Indica que todos los politicos aludidos son perfectos patriotas. El señor Vazquez Hella dice que la carta del secretario de Canalejas es algo recusable...

Miscelanea

MADRID

Los mendigos

Madrid 21.—Ha empezado en esta corte la recogida de mendigos.

CANARIAS

Temporal.—Buques detenidos. Madrid 21.—Un despacho recibido de Las Palmas dice que persiste el temporal en aquellas costas.

El puerto es insuficiente para albergar a los vapores detenidos.

GUIPUZCOA

Aviacion

Madrid 21.—Comunican de Guadalajara que el aviador Mauvais salio en su aparato a las tres y quince minutos, tomando tierra en Madrid, felizmente, a las tres y cincuenta y cuatro.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Días 20, Días 21. Includes entries for MADRID and CANTONADO.

El extranjero

FRANCIA

Para los vitiadores.—Credito extraordinario. Madrid 21.—Telegramas recibidos de Paris dicen que el Senado ha aprobado un credito de cinco millones de francos para los vitiadores...

Proposicion aprobada.—Los ferroviarios cesan los. Madrid 21.—Nuevos informes de Paris dicen que el Congreso ha aprobado por 383 votos contra 143 una proposicion...

El desagrado se exteriorizo en forma bien manifiesta, pues los jefes y oficiales se negaron terminantemente a cumplir una orden dada por Repond.

Estelo habria pasado bastante mal, de no interponerse oportunamente el conde de Pecci.

El comandante de los gendarmes pontificios llamo a los oficiales insubordinados, amonestandolos para que abandonaran su actitud.

Las causas de la insubordinacion son que el nuevo jefe es de origen plebeyo y ademäs escribi6 en periodicos protestantes.

El resultado de las elecciones. Madrid 21.—Despachos recibidos de Londres dicen, que el resultado definitivo de las elecciones es el siguiente:

Unionistas, 272. Liberales, 271. Redmondistas, 74. Laboristas, 43. Obriemistas, 10.

Los unionistas pierden un puesto y los liberales tres. En cambio los laboristas ganan tres puestos.

El nuevo Parlamento britanico se reunira el dia 31 de Enero del año proximo.

Advertencia

Al cerrar la presente edicion no hemos recibido el completo de nuestro Servicio telegrafico.

Ayuntamiento

Se ha dado conocimiento al alcalde, para que este se sirva disponer su participacion interesada, de que se le ha ampliado la licencia hasta el 20 de Enero proximo...

Se le ha ordenado al sobrestante municipal, que ampie la pasadera que existe en el paso de la Bomba, frente al hotel número 2.

Tambien se ha ordenado al jefe de la guardia municipal, notifique al dueño de la casa enlazada con el número 10 de la calle del Rector Morata que se va a proceder a la demolición de ésta.

Estacion Meteorologica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1910. Horas, Termometro, Barometro, Viento, Estado del cielo.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo criminal.—Seccion primera.—Juzgado de Santafe: José García Linares, por desordenes. Abogado, señor Garrido; procurador, señor Pérez; secretario, señor Serna.

Juzgado de Alhambra: Francisco Serra González y otros, por disparo. Abogados, señores Jiménez López y Valencia; procuradores, señores Gómez y Cano; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafe: A instancia de José Castillo contra Leonardo Vilchez, sobre estupro. Abogado señor Guglielmi; procurador, señores Cano y Amaro; secretario, Sr. Serna.

Nonbramientos. Han sido nombrados jueces municipales de Guavejar, don Enrique Molinero Abril; de Juro, don Fernando Martín Callejas; y de Dar, don Pedro Aibar Aranda.

Tambien ha sido nombrado fiscal municipal suplente de Ronda, don Andrés Suárez Varela.

Se ha concedido un mes de licencia al registrador de la propiedad de Guacón don Félix Carrazón y Lucera.

Seccion Religiosa.

Oraciones para hoy

Santos del dia 22.—San Demetrio mártir. Ntra. Sra. del Destierro. Santos Zenón y Flaviano mártires. —Mañana como viernes de Adviento es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden prescindir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Lucia virgen y mártir con rito doble y color encarnado, conmemoración de la Perla. —Las vísperas son del siguiente (L. Ex. Expectación del parto de la B. V. M. 18 Diciembre) con conmemoración del antecedente y de la Perla O Rez.

Publico perpetuo. —En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Salvador, a devoción del señor cura en su fragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Sebastián y San José, a las ocho y media de la mañana. —En todas las demás iglesias de la ciudad, al toque de oraciones. Misas cantadas de Aguinaldo. En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las siete de la mañana. —En las Capuchinas (San Antonio) a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas. —En el Salvador, a las nueve. Misa de comunión.—En la iglesia de los Hospitalicos a las nueve de la mañana con ferropinos por el R. P. Esteban de Azcona.

Misas rezadas de punto en la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana. —En la Capilla Real a las ocho y media. —En San José, San Andrés, San Sebastián y San Matías a las ocho y media. —En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrada Cruz y Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana. —En Santa María Magdalena desde las siete y las diez. Hay Misas a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Salvador.

Triduo en honor de Santa Rita de Casia, en la iglesia de los Hospitalicos a las cinco de la tarde y predica el R. P. Castro Delgado. Ejercicio de las Jornadas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las cinco y media de la tarde. —En las Capuchinas a las seis y predica el señor Galindo de Haro. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la O (privilegio) en la iglesia del Sagrario.

En los Hospitalicos.—El día 23, a las ocho de la mañana, tendrá lugar una misa de Requiem en sufragio de los difuntos que hayan perecido a los talleres de Santa Rita. El mismo día, a las nueve, se celebrará vigilia y misa de Requiem por el alma del P. Manuel Carazona.

En los Hospitalicos.—El día 23, a las ocho de la mañana, tendrá lugar una misa de Requiem en sufragio de los difuntos que hayan perecido a los talleres de Santa Rita. El mismo día, a las nueve, se celebrará vigilia y misa de Requiem por el alma del P. Manuel Carazona.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegrafico. Boletín Oficial. El de ayer inserta: Circular de la Administración de Hacienda amonestando a los Ayuntamientos de varios pueblos para que remitan las certificaciones de los ingresos del tercer trimestre obtenidos por la venta de Propios y arbitrios de pesas y medidas.

Otra de la misma, multando a varios pueblos cuyos ayuntamientos no han hecho la remisión de las certificaciones correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual, por los conceptos de la renta de Propios y arbitrios de pesas y medidas.

Edictos de los alcaldes de Torre Cardela, Albuñuelas, Guájar Fandón, Bazar y Pórtos, sobre el impuste de consumos. Otros de los de Purchil Benalúa de las Villas y Guájar Fandón, manifestando que el padrón de cédulas personales se halla terminado y expuesto al público en las secretarías de los municipios respectivos.

Otros de los de Santafé y Laneteira haciendo saber que los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana, están terminados y de manifiesto al público en los respectivos municipios.

Otro del de Gor notificando el acuerdo de suenerar una plaza de médico titular para aquella villa. Otros de las Juntas municipales de Gabia Cueva, Esfijauna, Parchil, Albuñal, Orce, Alfacar, Covarrar, Laroles, Gójar, Almuñécar y Chite y Talera, designando los coligios en donde se han de verificar todas las elecciones que puedan ocurrir en el próximo año.

Otros de la Sección de Pósitos sobre los expedientes de apremio que se siguen a los de Alhambra, Diezma, Huéneja, Joriatar, Mecina B. mbarón, Pinos del Rey y Viznar. Otro del distrito forestal de Granada, sobre la subasta de 457 pinos que se encuentran cortados en el monte de la Peza. Edictos judiciales.

PUBLICACIONES

El número 19 de Pro Infancia, órgano del Consejo Superior de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad, contiene los siguientes originales: Congresos internacionales de higiene escolar y de Educación familiar en París y Bruselas (tercera reunión), por Manuel de Tolosa Latour.—Neurología: El Duque de Verruga.—Sección oficial: I. Legislación: Leyes y disposiciones complementarias de las orgánicas sobre protección a la infancia. —II. Trabajos de los organismos oficiales: Junta provincial de Madrid.—Junta provincial de Vizcaya. —I. Formaciones: España: Protección a la infancia; Asistencia en general (Beneficencia, Pauperismo, Mendicidad, etc.).—Extranjero: Francia; Perú; Suecia.—Notas bibliográficas: Asistencia en general (España y Extranjero).—Protección a la infancia (España)—Extranjero.

La Gaceta Médica del Sur de España, en su número 62, correspondiente al 20 del mes actual, publica el siguiente: S. Caze: Tratamiento de la tuberculosis por el reposo.—M. Fernández de Mendia: Los juicios de Avenio durante la Edad Media.—Reto mas en la e señanza de la Medicina.—A. Mora Guarnido.—Nuevos trabajos sobre la enteritis mucosa membrana.—Sección Médica social.—El presupuesto de Instrucción Pública.—Perifoneas. Decalogo contra el cólera.—Tres artículos.—Del acervo.—Nota de la quincena.—Bibliografía gráfica.—Índice general de las materias contenidas en el presente tomo XXVIII.—Índice de los grabados contenidos en el presente tomo.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos en su mayoría profusamente ilustrados: Alrededor del Mundo (Cónica).—Las primeras Christmas cards.—Un pastel famoso.—El ave de Nochebuena (Cortes traj los paros)—Pavos padres de pueblos.—El pueblo y el águila.—Los pavos de Francia y de los Estados Unidos.—Cinco pavos y a morir.—Costumbres y supersticiones de Nochebuena en Nueva York.—El trasatlántico Mago.—Nochebuena en el mar.—Las Pascuas en Miculandia.—En el mundo de los juguetes (Los soldados de plomo)—Las cetas surtidas (Como) se hacen, lo que contienen y lo que significan.—Las tarjetas de felicitación para los ciegos.—Las tres Pascuas.—La Noche buena en el monasterio (Recuerdos y anécdotas de los Carmelitas).—De re gastronomica (El man en la historia)—España y la Navid inglesa (Desembarcando la fruta en el Támesis).

La Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española, órgano oficial del Instituto Ibero Americano de Derecho Positivo comparado, que se publica en Madrid, inserta en su número de Noviembre: I. Crónica legislativa y parlamentaria americana.—II. De los conflictos entre la Iglesia y el Estado en la publicación de Bulas y Breves (conclusión).—III. Legislación comparada: Régimen hipotecario (conclusión).—Los enemigos de la libertad (conclusión).—V. Sagrada congregación consistorial.—VI. Legislación extranjera: Salvador. Reclamaciones pecuniarias contra la nación.—VII. Variedades.

La revista de bordados La Giralda, que se publica en Sevilla y de la que son corresponsales en Granada los acreditados comerciantes señores Calonge Hermanos, contiene en su último número el siguiente sumario: Advertencias importantes.—Cartas de Jesús María Corro.—El tiempo, del águila de Rivas.—Visión soñada, de Francisco Arvelo. Además, publica dibujos para confección de camisas, almohadones y enlaces de letras para pañuelos.

El artículo 3.º transitorio Las antiguas leyes que han de servir de base para declarar el derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son los siguientes: 15 de Enero de 1914, para los tenientes coroneles; 2 de Febrero de 1899 para los comandantes; 8 de Febrero de 1897 para los capitanes y 5 de Septiembre de 1900 para los primeros tenientes.

Estudios de ampliación. En vista de las dificultades que existen por falta de personal, para que los farmacéuticos primeros de Sanidad militar asistan a los cursos de ampliación de estudios establecidos en el Laboratorio central de medicinas, por real orden circular de 2 de Noviembre de 1908, se ha dispuesto que queden en suspenso los referidos cursos hasta que pueda asignarse a cada región el personal farmacéutico necesario para el servicio de eventualesidades. Artículo modificado. Se ha modificado el art. 10 del reglamento para la escuela de maestros armeros del ejército. Vacantes. El Diario Oficial anuncia las operaciones para cubrir una vacante de herrador de segunda clase, contratado, que existe en el 1.º regimiento de artillería. Está dotada con sueldos anuales de 280 pesetas.

Estados Unidos.—Cinco pavos y a morir.—Costumbres y supersticiones de Nochebuena en Nueva York.—El trasatlántico Mago.—Nochebuena en el mar.—Las Pascuas en Miculandia.—En el mundo de los juguetes (Los soldados de plomo)—Las cetas surtidas (Como) se hacen, lo que contienen y lo que significan.—Las tarjetas de felicitación para los ciegos.—Las tres Pascuas.—La Noche buena en el monasterio (Recuerdos y anécdotas de los Carmelitas).—De re gastronomica (El man en la historia)—España y la Navid inglesa (Desembarcando la fruta en el Támesis).

La Revista de Legislación Universal y de Jurisprudencia Española, órgano oficial del Instituto Ibero Americano de Derecho Positivo comparado, que se publica en Madrid, inserta en su número de Noviembre: I. Crónica legislativa y parlamentaria americana.—II. De los conflictos entre la Iglesia y el Estado en la publicación de Bulas y Breves (conclusión).—III. Legislación comparada: Régimen hipotecario (conclusión).—Los enemigos de la libertad (conclusión).—V. Sagrada congregación consistorial.—VI. Legislación extranjera: Salvador. Reclamaciones pecuniarias contra la nación.—VII. Variedades.

La revista de bordados La Giralda, que se publica en Sevilla y de la que son corresponsales en Granada los acreditados comerciantes señores Calonge Hermanos, contiene en su último número el siguiente sumario: Advertencias importantes.—Cartas de Jesús María Corro.—El tiempo, del águila de Rivas.—Visión soñada, de Francisco Arvelo. Además, publica dibujos para confección de camisas, almohadones y enlaces de letras para pañuelos.

NOTAS MILITARES

Servicio de plaza para hoy: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Velledo, teniente coronel de Artillería.—Imaginería, don Ricardo Rada Cortés, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Rafael Gómez de las Cortinas.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández. Escalafón de artillería. Ha sido autorizado el teniente coronel de artillería don Manuel Sanz Rodríguez, para publicar por su cuenta el escalafón de los jefes y oficiales de artillería en 1911.

El artículo 3.º transitorio Las antiguas leyes que han de servir de base para declarar el derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son los siguientes: 15 de Enero de 1914, para los tenientes coroneles; 2 de Febrero de 1899 para los comandantes; 8 de Febrero de 1897 para los capitanes y 5 de Septiembre de 1900 para los primeros tenientes.

Estudios de ampliación. En vista de las dificultades que existen por falta de personal, para que los farmacéuticos primeros de Sanidad militar asistan a los cursos de ampliación de estudios establecidos en el Laboratorio central de medicinas, por real orden circular de 2 de Noviembre de 1908, se ha dispuesto que queden en suspenso los referidos cursos hasta que pueda asignarse a cada región el personal farmacéutico necesario para el servicio de eventualesidades. Artículo modificado. Se ha modificado el art. 10 del reglamento para la escuela de maestros armeros del ejército. Vacantes. El Diario Oficial anuncia las operaciones para cubrir una vacante de herrador de segunda clase, contratado, que existe en el 1.º regimiento de artillería. Está dotada con sueldos anuales de 280 pesetas.

Mercados

DIA 21 DICIEMBRE DE 1910 GRANADA. Precios por quintales métricos. Trigos en la Alhóndiga. 27'84 a 28'97. Cebada. 22'72 a 24'24. Habas. 21'69 a 22'64. Maiz. 20'00 a 20'21. Veros. 00'00 a 00'00. Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12'25 a 12'75 pesetas.

Alhóndiga de granos. Existencias del día anterior. 323 quintales. Entrada de hoy. 92. Total. 415. Vendido. 138. Quedan. 277.

Mataderos públicos. Carnicería y precios del día de ayer: 10 reses mayores, con peso de 1793 kilos, de 1'67 a 2'00. 50 borregos con peso de 336 kilos, a 1'78. 11 cabras, con peso de 137 kilos, a 1'50.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Pinos Paente ha ocupado una savaña y un revolver a José Peña López y Francisco Verda Jiménez, por cometer de licencia. —La del mismo punto ha detenido a Eri que Gutiérrez García, el cual estaba reclamado por el juez de instrucción de Iza. —La de Montegatjar ha recogido escopetas a Manuel Rosales García, Andrés Morales, José Miguel Martínez y José María Fernández, por cometer de licencia. —La de Gor ha intervenido una escopeta y una pistola a Manuel García Hernández, por cometer de licencia. —Ha presentado la dimisión de su cargo, el médico titular de Vélez B. mbarón, don José Trevilla Padiel. —Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Cúlar Biza, Antonio Sola García. —Han sido nombrados agentes ejecutivos de Póltos: de Albolote, don Enrique Martín López; de M. ntefrio, Hector Tajar y Santafe, don Antonio Haro Caparaz; y de Algarísejo, don Manuel Aranda Sosa. —En las secretarías de los Ayuntamientos de Valoc y Mecina Alfahar, han quedado expuestos al público, por término de ocho días, los repartos de consumos. —El día 31 del actual, ante los alcaldes de la Peza y Albuñuelas, se verificará la subasta de los aprovechamientos forestales de aquellos montes públicos. —Don Pedro Flores y don Francisco Pezalta han solicitado se les nombre juez municipal de Guájar. —El ayuntamiento de Gor ha dirigido una solicitud al ministro de Instrucción pública interesando la construcción de un edificio escolar. —La guardia civil de Biza ha recogido

una escopeta a Juan González García, por cometer de licencia. —La de Igual pueblo ha detenido a Juan González, por haber hurtado aceitunas a su convecino Nicolás Andrés Armero. —La de Guadix ha detenido al vecino de Larcifra Bernabé Jiménez, autor del robo de una caballería en un cortijo de aquel término. —El Ayuntamiento de Gor anuncia la subasta de los derechos del matadero y del arbitrio sobre pesas y medidas. —Han sido autorizados los expedientes de arbitrios extraordinarios, confeccionados por los Ayuntamientos de Zújar, Diezma, Huétor Tajar y Laborcillas. —Tambien ha sido autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Pulianas, para el año 1911.

El mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones precoces, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, adonitos, náuseas estomacales, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete. CURA estas afecciones porque quita el color y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad. De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se resalta por correo certificado a quien lo pida.

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTELO, Montañés (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aun en casos extremos.

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratuita le será enviada por D. Carlos March, Calle de San Mateo, 4, Barcelona a cambio de 75 céntimos por el transporte.

EN LAS Aguas de Lanjarón. Se vende Jabón blanco de aceite de olivas "Marsella" a 50 céntimos 460 gramos. Tambien se vende el "Restaurador de la Salud" de Winter, el mejor regulador de las funciones del hígado y gran preservativo epidémico.

Miel blanca pura de abejas, riquísima de la Sierra. Para mayor limpieza, está envasada en tarros de 2 kilos y de medio, a 5 reales kilo y por arrobas a 25 reales.—Cerería, calle de San Jerónimo, número 24, Granada.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

Las personas que tengan traslados de este número para el sorteo de Navidad, pueden evolverlos en el ventorrillo de San Sabastián, por haber sido enviado dicho número a la Hacienda.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago. e intestinos se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalex) el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones precoces, suculidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, adonitos, náuseas estomacales, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete. CURA estas afecciones porque quita el color y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad. De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se resalta por correo certificado a quien lo pida.

AVISO A LAS FAMILIAS. Los mejores Cobertores de lana y todos los géneros de abrigo para repa repa se venden en los ALMACENES SAN JOSE. Gran surtido en Mantelería, Toallas, Servilletas y género negro para Señora. Miraguano para Colchones y Batedores a 45¢ el kilo. EL REINTEGRO DE LAS COMPRAS. Todos los compradores de esta casa que la suerte determina se REINTEGRAN del importe total de sus compras en los casos convenidos. SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

ELECTRO-QUIMICO PAPELERA. Sociedad Anónima. Desde el jueves día 1.º de Diciembre queda abierta suscripción pública en las oficinas de don Francisco del Saz Abajón, Paseo de la Bomba, Hotel número 1, para constituir una sociedad anónima, cuyo objeto será la construcción y explotación de una fábrica de papel de bagazo y esparto publicada en el pasado mes por la comisión gestora iniciadora del asunto de referencia. El capital social será de Pesetas 3.000.000, representado por 6.000 acciones al portador de 500 pesetas una, y pesetas 1.500.000 en 3.000 obligaciones de pesetas 500 cada una al cambio de 97 por 100 y con el interés anual del 5 por 100 fijo en las obligaciones. No habrá prorrateo por cerrarse la suscripción en el momento de ser cubierto el capital social. Las horas hábiles para la suscripción durante los días laborables, desde las diez a doce de la mañana y por la tarde, de tres a cinco. Granada a 29 de Noviembre de 1910.—Por la Comisión gestora F. del Saz Abajón. NOTA.—En las oficinas indicadas arriba, Paseo de la Bomba, H. tel número 1, y en las de los señores corredores de comercio colegiados de esta plaza, se admiten suscripciones y se facilitan impresos para la misma; y en Motril casa de los Señores Vinda e hijos de Emilio Moré, Banqueros.

Emulsión SCOTT. Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott. Una muestra gratuita le será enviada por D. Carlos March, Calle de San Mateo, 4, Barcelona a cambio de 75 céntimos por el transporte.

CARBÓN. En el monte de Caparacena se vende carbón superior de escia. El encargado del cortijo informará.

NEUROEMOGENOL. Con su uso desaparecen los colores pálidos tan frecuentes en los jóvenes, en la época de su desarrollo, adquiriendo el tinte rosado normal, renace el apetito, aumentan las fuerzas y el peso del individuo, porque obra a su vez sobre el sistema nervioso, excitando directamente la nutrición. Por estas funciones es considerado como tónico muscular y nervioso y Reconstituyente de la sangre.—350 pesetas frasco en todas las farmacias.—Deposito en Madrid: Martín y Durán, Capellán 10.—En Barcelona: Dalmau Oliveras, Paseo de la Industria.—En Granada: A. Covaleda, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13.

ESPECTACULOS. Luz Eden. Secciones desde las ocho en adelante. Tomado parte

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra á las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y eficaces Medicamentos

COSTANZI COSTANZI
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarrós de la vejiga.— Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las fastuosas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Malos venéreos Purgación resiente ó crónica, gots militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Una frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pedículos seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Una frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia Glorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi. Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifique antes de violar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contabexis Graú Inglesa.—Precio, 3'50 pesetas.

Rumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antirumático Graú Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio **GRAU Y NGLADA**

Rambal del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas costeadando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambal del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidir mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

AGENCIA CARRARA.—Gibraltar
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete extraordinario, crucero auxiliar de la Marina de Guerra Italiana,

ANCONA

saldrá de este puerto de Gibraltar el día 11 del próximo mes de Enero.

TRAVESÍA EN 13 DÍAS

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones comedores. Largo del buque, 143 metros; 14000 toneladas de desplazamiento y 7500 caballos de fuerza. Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicar con la tierra y otros vapores en alta mar.

Precio del Pasaje: el corriente, 175 pesetas

Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, médico, medicinas y enfermería gratis. Primera clase, á precios equitativos. Este vapor no toca en ningún puerto español. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acúdense á **JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR**

A esta salida le seguirá el vapor "MINAS" el día 14 para Santos y Buenos Aires y el "RAVENNA" el 17 con iguales destinos.

LA PREVISIÓN ANDALUZA
(SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones

Domicilio social, Alhareda, 19 — SEVILLA
(Edificio de su propiedad)

CAJA POPULAR DE AHORROS

Imposiciones extraordinarias Intereses que se abonan

Reintegro á un año	6 por 100 anual
" á dos "	6 y 1/2 por 100 anual
" á tres "	7 por 100 anual
" á cuatro "	7 y 1/2 por 100 anual
" á cinco "	8 por 100 anual

Las imposiciones se admiten de cualquier población y los intereses se abonan en el mismo pueblo que reside el imponente.

Los imponentes de la Caja Popular de Ahorros, tienen derecho á solicitar de la Compañía:

- Construcción de fincas, aunque sea en su misma residencia.
- Préstamos hipotecarios.
- Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas ó ganados.
- Maquinarias agrícolas á plazos.
- Abonos minerales.

Sucursal en Granada: Mirasol, 28 (antes Toril)

LA UNION Y EL PAIS ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 53, frente al Banco de España

MO

Con el BALSAMO KRALL se encuentra el alivio á la primera vez de usarlo, y su completa curación á las pocas veces de su empleo. Es un remedio de eficacia segura para combatir las almorranas. 1'50 pesetas y 2 pesetas frasco. Farmacia de COVALE DA. Sucesor de Ortiz Pajazón, San Jerónimo, 13.

La Oriental

Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño ó negro, sin manchar la piel ni la ropa.

Es sumamente higiénica y antiséptica, y con su uso se obtendrá una exuberante cabellera.

De venta en la PERFUMERIA INGLESA.

Reyes Católicos, 26

3 á 5 pesetas diarias

podrán ganar sin descuidar sus ocupaciones, caballeros y se forjitas que tengan disponibles algunas horas en el día y quieran trabajar por su cuenta, nueva industria americana de última invención, fácil y al alcance de toda inteligencia. Buscamos colaboradores y representantes en todas las poblaciones y capitales de España. Remiemos gratis elegante muestrario y explicaciones á quien lo solicite á la THE AMERICAN PHOTO SUPPLY CO. calle del Consejo de Ciento 265, principal, BARCELONA.

OCASION

Parvos vivos de los montes, se venden á ochenta céntimos la libra.

Paseo del Salón, 41.

LA PRENSA
Sociedad Anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONOS 18

La más célebre de Madrid.

Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Barniz amarillo

— PARA —
CORREALES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Precio: Ptas. 1'75 frasco

Usico Depósito del barniz negro para cartucheras: Farmacia y Droguería de S. Gil. Granada

SAN JOSÉ Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.

ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DESE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se recibe libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Grecia, 97—BARCELONA

Flejes Se venden en esta imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace 4 años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una quiebra; noticia que por su forma y procedencia es Yánquee y como nunca llega ya se ha hecho Célebre.

Esta Quiebra no puede llegar hasta que esos yánquees fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan que las de la acreditada casa **Durán Canal** que es la que quieren quebrar dichos..... extranjeros.

De modo que puede estar tranquila nuestra numerosa clientela, que por hoy á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas **Durán Canal** siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39.—GRANADA

76

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

ron efectivamente, que nadie más que ellos y los de dentro de aquel edificio tuvieron conocimiento del gran acontecimiento que estaban llevando á cabo.

Poco á poco siguieron penetrando los que faltaban; se armaron inmediatamente, y cogidos la mayor parte á las bridas de los caballos que concluían de ensillar, esperaron en el gran patio del alcázar el orden de un jefe barbilampino, pero que estaba demostrando saber mucho más que los viejos de su época.

En los que le obedecían había resolución, ardimiento; en unos niño hacia los proscritos, en los más necesidad de medrar, y en todos el

valor suficiente para dar cima á la empresa madurada en el privilegiada cerebro del héroe.

Quedaba, pues, realizada una parte del magnifico plan de Silva. Sigámosle, y sabremos si lo termina por completo del modo que se proponía en pro de los cincuenta y un infelices proscritos, los cuales merecían el perdón que deseaban, y otra suerte que aquella que hasta este momento les obligó á vivir escondidos en el corazón de un monte.

Grande y difícil era ciertamente el pensamiento del conde de Santomera; más en su hermosa y envidiable cabeza no cabía nada pequeño ni ruin; lo más elevado solía parecerle mezquino, y con incansable afán buscaba todavía cosa más grande, más digna de él.

En los momentos supremos que le amenazaba un inminente peligro, ó en los que se disponía á realizar la mejor de sus ideas, se encendía un poco su bello rostro, las pupilas se le dilataban, la frente parecía

prolongarse y la inspiración llegaba á su semblante de un modo que no dejaba duda de ningún género.

Acompañémosle paso á paso, y veremos con asombro el sublime poder de la Providencia reflejado en uno de sus mejores hijos.

CAPITULO XV

Silva, los comuneros, sus amigos y enemigos.—Golpe de mano.—Los tigres trepados en rebano de ovejas.

Alberto de Silva dejó que lo cubrieran con una fuerte armadura, se ciñó su espada, y viéndose llegar á Osorio con otra igual á la suya, le preguntó:

—¿Qué falta, don Alvaro?

—Que montéis á caballo y corramos á Monteagudo en busca de esos trescientos tigres, que deben servirnos de almuerzo.

—Dudo, señor don Alvaro, que mi valor en la sala tenga aplicación en la calle, y sentiría comprometer vuestras vidas. Basta que os hayáis

fiado de mí para que yo vacile al acometer empresa tan difícil.

—Fui un necio, señor conde; lo declaro á la faz del mundo, y jamás me perdonaré tan insigne torpeza. Cobarde vós, ¡voto al demonio! y matáis hasta con la mirada. Corramos, mi general; hoy os cubriréis de gloria, y una de las primeras ciudades de España os rendirá el homenaje que merecen el genio y el heroísmo. ¡Qué bien os sienta la brillante armadura! La lleváis como si toda la vida hubierais estado dentro de ella. ¡Hermosa pluma negra ondea en vuestro casco! El color ese me gusta más que ningún otro: «guerra y muerte» dice y era cuanto anhelaba yo, cuanto pedía al Cielo. Perdonad, mi querido amigo; pero dentro de estas planchas de hierro se ensancha mi corazón, mi alma se fortalece, y siento una alegría, un placer que no puedo explicar.

—¿Creéis, por ventura, que venceremos?

—Lo afirmo; estoy seguro.

—No seáis tan confiado, Osorio, que os puede comprometer.

—Con vos todo se logra en el mundo.

—Antes era con Navarro; ahora es conmigo.

—Cierto; pero consiste en que antes peleaba á la luz de la Luna, y ahora lo hago á la del Sol.

—No carecéis de talento ni sois cobarde. Seguidme, Osorio, y aprended de mí la calma y prudencia que os falta. Si me obedecéis, acaso os llame un día general.

—Lo haré, vaya si lo haré: no por ese bastón de mando, en el que jamás pensé, sino porque el imitaros equivale á acercarse á la perfección.

Y ambos se dirigieron al gran patio, donde les aguardaban dos caballos enjaezados para la guerra, y ciento cuarenta y dos hombres armados y dispuestos á batirse bizarramente.

Silva era el más joven de todos, el único que no tenía hoja de servicios, pero bastaba su mirada para

comprender que había nacido general; así es que ninguno rehusó ser mandado por un barbilampino de poco más de veinte años de edad; lejos de eso, y recordando lo que concluían de ver y lo que dijo don Alvaro, iban orgullosos de obedecer las órdenes de un capitán de su valor y talento.

—Peneos al frente de los peones —gritó á los dos caballeros.—Vos, Osorio, á mi izquierda, y en marcha.

Dávalos mandó abrir las grandes puertas del alcázar y salieron, delante la caballería y en pos los de á pie. Acto continuo tornaron á cerrarse las puertas, prosiguiendo su camino, á buen paso, los ciento cuarenta y cuatro guerreros.

Los cuatro jefes llevaban echada la celada; y esto, unido á la ligereza con que caminaban, hizo creer á los murcianós que encontraban por las calles que eran el Adelantado mayor con parte de sus vasallos.

Al llegar á la plaza de Santa Eu-